



CÁMARA DE
INDUSTRIAS
DE GUAYAQUIL

**ACTIVIDADES PARA
CUMPLIMIENTO DE
LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO
GLOBAL Y
ODS**



Los 10 principios del Pacto Global



 **OBJETIVOS**  DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**Actividades en marcha que
cumplen los principios del
pacto mundial y los
objetivos del desarrollo
Sostenible.**

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

En cumplimiento del Art. 14 del reglamento de seguridad, salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente, la CIG crea el comité de Seguridad y Salud ocupacional.

- Reuniones mensuales para retroalimentación de actividades Seguridad y salud ocupacional.
- Simulacros.
- Chequeos médicos al personal.
- Campañas informativas sobre pausa activa.
- Capacitaciones al personal, líderes de piso, brigadas de evacuación y primeros auxilios.
- Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

P. # 1.- “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia: Se entiende por Prevención de Riesgos Laborales el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa, a fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo”.

Objetivo 8.- “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

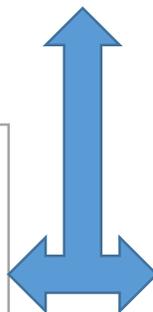
Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

La CIG ha adoptado este programa, en cumplimiento del acuerdo interinstitucional firmado por el MT, Secretaría de Drogas y MSP el 15 de junio de 2016.

- Examen médico de prevención al personal
- Capacitación y charla sobre las causas y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y drogas.
- Talleres
- Ejercicios grupales de pausa activa en el trabajo.
- Colocación de señaléticas en áreas específicas de la institución
- Campaña de sensibilización al personal y miembros del comité vía correo electrónico
- Afiches en carteleras de 4to y 5to piso sobre prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

P. # 1.- “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia”: Las empresas tienen una influencia directa en las personas que laboran dentro de ella, por tanto velan por el bienestar de sus trabajadores en cuanto a su salud siguiendo los criterios de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales a fin de evitar o disminuir los riesgos de accidentes circunstanciales derivados del trabajo.



Objetivo 3.- “Salud y bienestar: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol”

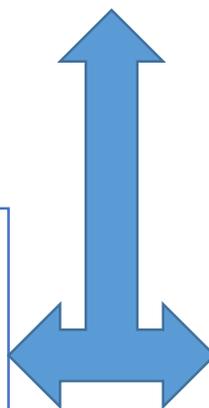
Alianza estratégica con el Banco de alimentos DIAKONÍA

Desde el 2012, la Cámara de Industrias de Guayaquil ha acogido al Banco de Alimentos DIAKONÍA, como parte de su Responsabilidad Social.

- Convocatoria a las empresas afiliadas de la CIG para que sean donantes del Banco de Alimentos DIAKONÍA.
- Soporte en el área de Sistemas Computacionales.
- Apoyo en colectas de alimentos.
- Apoyo en Sesión Solemne 2016 y 2017 en alquiler de Teatro Banco del Pacífico.
- Apoyo logístico en visita a fundaciones
- Uso de Salones para reuniones el Banco de Alimentos.
- Presencia en Consejo Estratégico.
- Cupos gratuitos en capacitaciones de la CIG para el personal de Banco de Alimentos.

Alianza estratégica con el Banco de alimentos DIAKONÍA

P. # 1.- “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia”: En lo que cabe este principio las empresas afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil, contribuyen al bienestar indirecto de la población atendidas por las fundaciones beneficiarias del Banco.



“Objetivo 2.- Hambre cero: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”

Programa de asesoría ambiental elaborado por el biólogo Luis Arriaga Ochoa

- Aplicación de la normativa ambiental
- Asesoría para prevenir conflictos ambientales
- **Asesoría Técnica en procesos de participación socio-ambiental**

P# 7.- “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

P#8.- “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

P#9.- “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

“Objetivo 13 Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Creación de un código de ética en la CIG.

Adoptar un código de ética y conducta para el mejoramiento de los procedimientos empresariales de la CIG.

“P#10.- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno. Este principio compromete a los firmantes del Pacto Mundial no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción”

“Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

Prestación de salas de la CIG a FENEDIF (Federación nacional de ecuatorianos con discapacidad física) para que reciban capacitaciones.

La CIG, facilita salas de capacitación a personas con discapacidad pertenecientes a la FENEDIF, para que reciban por parte de profesionales capacitaciones, nacidas de las necesidades laborales de estas personas, fortaleciendo su profesionalidad e incorporarlos al trabajo. La contribución de la CIG al servicio de la capacitación de personas con discapacidad, es determinante ya que implica el apoyo a la no discriminación a la clase trabajadora especial.

Prestación de salas de la CIG a FENEDIF (Federación nacional de ecuatorianos con discapacidad física) para que reciban capacitaciones.

Principio #6 "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

“Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico”.- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

“Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades”.- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.